



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
: 42,500 CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
: JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS Y JARDIN LOS ROBLES
: 19/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61628197	27/02/2013	1,500
BOLETA	61628397	27/02/2013	41,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		42,500
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	42,500	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	42,500	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		42,500
Sumas Iguales		85,000	85,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000			
Presupuesto Vigente		28,625,000		
Capital Comprometido		5,522,100		
Saldo x Comprometer		23,102,900		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

20 MAR 2012

ch. 3694